



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

San Bernardo del Viento, seis (6) de junio del dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Verbal de pertenencia

Actores: Pedro Luis Olaya Bolívar

Demandado: Georgina Bautista y otros.

Radicado N° 2019-00010

Atendiendo que al ser revisado el expediente y la fecha que se programó en auto anterior, se percata el juzgado que se fijó una fecha que corresponde a un día inhábil por ser día domingo, por lo resulta oportuno reprogramar la fecha y hora fijada para inspección judicial y continuación de la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del CGP, donde se deben evacuar las etapas procesales para la cual fue fijada y de ser posible se procedería a dictar sentencia, por lo que se fijará, atendiendo la agenda del despacho, para el día veintitrés (23) de julio de 2021 a partir de las 3:30 pm.

Por lo anterior se,

RESUELVE

Programar, a efectos de llevar a cabo la continuación de la audiencia de que tratan los artículos 392 en armonía con los artículos 372 y 373 del CGP donde se realizará la inspección judicial y etapas que se puedan surtir, el día veintitrés (23) de julio de 2021 a partir de las 3:30 pm.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

JUAN CARLOS CORREDOR VÁSQUEZ

JUEZ

Firmado Por:

JUAN CARLOS CORREDOR VASQUEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL SAN BERNARDO DEL VIENTO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a1a463ef0a72ef59c267104ad8fd77f10f98d7e4e4807dc485802d72c5315617**

Documento generado en 02/07/2021 04:01:54 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>